Número 054

Guadalajara, Jal.; 22 de noviembre de 2013

ACUERDO QUE EMITE LA C. DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO

Con fundamento en los artículos 18 y 32 fracciones IV, V, VI y VII del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, así como en los diversos numerales 26 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1.- Según lo establecido en el artículo 18 del Código de Asistencia Social, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco tiene entre sus funciones la de promover y prestar servicios de asistencia social; apoyar el desarrollo integral de la persona, la familia y la comunidad, así como prevenir y atender la violencia intrafamiliar; promover acciones de apoyo educativo para la integración social y de capacitación para el trabajo a los sujetos de asistencia social en el Estado; apoyar el desarrollo integral de la persona, la familia y la comunidad e impulsar el crecimiento físico y psíquico de la niñez y la adolescencia, así como su adecuada integración a la sociedad, operando el Consejo Estatal de la Familia.

2.- Para llevar a cabo el cumplimiento de dichas funciones y con el fin de dar seguimiento a sus programas asistenciales, en específico, el concerniente al de la temática denominada "*Prevención de Riesgos Psicosociales/Adicciones*", el Lic. José Manuel Regalado Quintero, Director de Protección a la Infancia del Organismo Estatal, mediante memorando ***DPI /RJ /277 / 13*** de fecha 6 de noviembre de 2013, solicitó se dictamine sobre la procedencia o improcedencia de no celebrar licitación pública, a fin de adquirir los bienes que se describen a continuación:

ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA IMPLEMENTACIÓN DEL TALLER DE HABILIDADES PARA LA VIDA.

Artículos de papelería para implementación del Taller de Habilidades para la Vida con niñas, niños y jóvenes	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**
Cartulina blanca.	300 hojas
Papel Eco Bond, tamaño oficio por millar.	5 millares
Lápiz de grafito No. 2 de madera con goma de borrar.	508 piezas

Bolígrafo diamante negro. Hecho en México, con sistema de escritura suave.	90 piezas
Bolígrafo diamante azul con sistema de escritura suave.	90 piezas
Marcadores base de agua con 8 piezas con tapa ventilada no toxico, lavable, colores brillantes.	60 estuches

Artículos de papelería para implementación de pláticas de "*Mitos y realidades de las drogas. De joven a joven*"	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**
Cartulina blanca.	105 hojas
Papel Eco Bond, tamaño oficio por millar.	5 millares
Lápiz de grafito No. 2 de madera con goma de borrar.	55 piezas
Bolígrafo diamante negro. Hecho en México, con sistema de escritura suave.	20 piezas
Bolígrafo diamante azul con sistema de escritura suave.	20 piezas
Marcadores base de agua con 8 piezas con tapa ventilada no toxico, lavable, colores brillantes.	6 estuches

Artículos de papelería para implementación de pláticas de *10 Recomendaciones para prevenir que tus hijas e hijos utilicen drogas*	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**
Cartulina blanca.	335 hojas
Papel Eco Bond, tamaño oficio por millar.	3 millares
Lápiz de grafito No. 2 de madera con goma de borrar.	100 piezas
Bolígrafo diamante negro. Hecho en México, con sistema de escritura suave.	40 piezas
Bolígrafo diamante azul con sistema de escritura suave.	40 piezas
Marcadores base de agua con 8 piezas con tapa ventilada no toxico, lavable, colores brillantes.	7 estuches

Artículos de papelería para implementación del Taller "*La Familia, la mejor fortaleza contra las adicciones*"	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**
Cartulina blanca.	178 hojas
Pliego de papel crepe verde.	25 pliegos
Pliego de papel crepe blanco.	25 pliegos
Pliego de papel crepe amarillo.	25 pliegos
Pliego de papel crepe rosa.	25 pliegos

Pliego de papel crepe rojo.	25 pliegos
Colores con 24 piezas lápices largos.	34 estuches
Paquete hojas bond tamaño carta varios colores con 100 hojas.	11 paquetes

Artículos de papelería para la Formación de Promotores Multiplicadores y Promotores Orientadores en las estrategias nacionales, de acuerdo a las especificaciones definidas por el SNDIF	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**
Folder tamaño carta color crema 100% reciclables en caja de cinco paquetes de cartón de 100 folders cada una.	3 cajas
Lápiz de grafito No. 2 de madera con goma de borrar.	598 piezas
Bolígrafo diamante azul, hecho en México con sistema de escritura suave.	95 piezas
Opalina tamaño carta color blanco con 100.	30 paquetes
Papel Eco Bond, tamaño carta por millar.	3 millares

Alimentos para Promotores Multiplicadores y Promotores Orientadores que asisten a capacitación de las estrategias nacionales, de acuerdo a las especificaciones definidas por el SNDIF	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**
Box lunch (sándwich de jamón y queso, barra de granola de 30 gramos, jugo tetrapack de 25 ml)	131 paquetes

Los costos aproximados para la adquisición de los artículos antes referidos, son los siguientes:

Artículos de papelería para implementación del Taller de Habilidades para la Vida

- Artículos de papelería para Implementación del Taller de Habilidades para la Vida con niñas, niños y jóvenes $2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
- Artículos de papelería para Implementación de pláticas de Mitos y realidades de las drogas. De joven a joven $1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.)
- Artículos de papelería para Implementación de Pláticas de 10 Recomendaciones para prevenir que tus hijas e hijos utilicen drogas $1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
- Artículos de papelería para Implementación del Taller La familia, la mejor fortaleza contra las adicciones $1,750.00 (Un mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)
- Artículos de papelería para la Formación de Promotores Multiplicadores y Promotores Orientadores en las estrategias nacionales, de acuerdo a las especificaciones definidas por el SNDIF $3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.)
- Alimentos para Promotores Multiplicadores y Promotores Orientadores que asisten a capacitación de las estrategias nacionales, de acuerdo a las especificaciones definidas por el SNDIF $7,250.00 (Siete mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)

Dicha compra se ejerce con Recurso Federal, Ramo 12, de parte de DIF Nacional, el cual se consiguió con motivo de las actividades vinculadas a la temática denominada "*Prevención de Riesgos Psicosociales/Adicciones*", que tiene relación con el Plan de Trabajo Anual, en el marco del Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia 2013, concerniente a las partidas presupuestales 2111 3022 567 y 2211 3022 567, cuyo convenio ya se encuentra firmado, requisitado y autorizado, acorde a lo dispuesto por los artículos 40, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

3.- Ya que los recursos son de origen federal, es aplicable el artículo 26, fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, relativo a los procedimientos de adquisición, entre los que se establece el de Adjudicación Directa, así como el diverso numeral 42, mismo que señala que:

> *"Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo."*

4.- Tomando en consideración la solicitud expuesta por el Lic. José Manuel Regalado Quintero, Director de Protección a la Infancia del Organismo Estatal, y ya que el importe de la operación correspondiente a la contratación de los bienes descritos en el punto número 2.- del presente, no excede el monto máximo que se establece en el *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013*, para llevar a cabo adquisiciones mediante procedimiento de Adjudicación Directa, resulta procedente aplicar el mismo, teniendo presente que deberán observarse los principios y criterios de precio, calidad, tiempo de entrega y demás condiciones favorables para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco.

En mérito a los fundamentos y motivos expuestos, tengo a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- En virtud de las causas, motivos y fundamentos expuestos, esta Dependencia, bajo su responsabilidad, determina realizar la contratación de los bienes descritos en el punto número 2.- de la exposición de motivos del presente, mediante el procedimiento de contratación consistente en Adjudicación Directa.

SEGUNDO.- La contratación de los bienes a los que se hace referencia en el punto anterior, deberán adquirirse de acuerdo a los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega y demás condiciones favorables para el Sistema.

TERCERO.- Comuníquese el presente acuerdo a la DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, a la DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, al DEPARTAMENTO DE COMPRAS, así como a la DIRECCIÓN JURÍDICA, para su conocimiento y trámites correspondientes.

Así lo acordó la MTRA. CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, en su carácter de Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, ante los testigos de asistencia que firman al calce.

A T E N T A M E N T E
"BIENESTAR PARA NUESTRAS FAMILIAS"

MTRA. CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ
DIRECTORA GENERAL

TESTIGOS

MTRO. JOSÉ RAMÓN ALDANA GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Abogado OSCAR GONZÁLEZ ABUNDIS
DIRECTOR JURÍDICO

"2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ Y 190 ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

DIF JALISCO BIENESTAR PARA NUESTRAS FAMILIAS

MEMORANDO No. DPI/RJ/277/13

Guadalajara Jal., 6 de noviembre de 2013

ACUERDO 054
22/Nov/13

LIC. HÉCTOR MANUEL MONTES GUERRERO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
PRESENTE

AT'N LCP. ANTONIO JAVIER HERNÁNDEZ PADILLA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Aunado a un cordial saludo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, solicito a usted se sirva dictaminar sobre la procedencia o improcedencia de no celebrarse licitación pública respecto de algunos bienes que son necesarios adquirir por el área que dirijo; y a efecto de cumplir con lo previsto por los numerales ya citados, procedo en el orden establecido a lo siguiente:

1.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS:

Artículos de papelería para Implementación del Taller de Habilidades para la Vida con niñas, niños y jóvenes

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Cartulina blanca	300 hojas
Papel Eco Bond, tamaño oficio por millar	5 millares
Lápiz de grafito No. 2 de madera con goma de borrar	508 pieza
Bolígrafo diamante negro. Hecho en México, con sistema de escritura suave.	90 pieza
Bolígrafo diamante azul con sistema de escritura suave.	90 pieza
Marcadores base de agua con 8 piezas con tapa ventilada no toxico, lavable colores brillantes.	60 estuches

Artículos de papelería para Implementación de pláticas de Mitos y realidades de las drogas. De joven a joven

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Cartulina blanca	105 hojas
Papel Bond, tamaño oficio por millar	5 millares
Lápiz de grafito No. 2 de madera con goma de borrar	55 piezas

Bolígrafo diamante negro. Hecho en México, con sistema de escritura suave.	20 piezas
Bolígrafo diamante azul con sistema de escritura suave.	20 piezas
Marcadores base de agua con 8 piezas con tapa ventilada no toxico, lavable colores brillantes.	6 estuches

Artículos de papelería para Implementación de Pláticas de 10 Recomendaciones para prevenir que tus hijas e hijos utilicen drogas

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Cartulina blanca	335 hojas
Papel Bond, tamaño oficio por millar	3 millares
Lápiz de grafito No. 2 de madera con goma de borrar	100 pieza
Bolígrafo diamante negro. Hecho en México, con sistema de escritura suave.	40 pieza
Bolígrafo diamante azul con sistema de escritura suave.	40 pieza
Marcadores base de agua con 8 piezas con tapa ventilada no toxico, lavable colores brillantes.	7 estuches

Artículos de papelería para Implementación del Taller La familia, la mejor fortaleza contra las adicciones

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Cartulina blanca	178 hojas
Pliego de papel crepe verde	25 pliegos
Pliego de papel crepe blanco	25 pliegos
Pliego de papel crepe amarillo	25 pliegos
Pliego de papel crepe rosa	25 pliegos
Pliego de papel crepe rojo	25 pliegos
Colores con 24 piezas lápices largos	34 estuche
Paquete hojas bond tamaño carta varios colores con 100 hojas	11 paquete

Artículos de papelería para la Formación de Promotores Multiplicadores y Promotores Orientadores en las estrategias nacionales, de acuerdo a las especificaciones definidas por el SNDIF

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Folder tamaño carta color crema 100% reciclables en caja de cinco paquetes de cartón de 100 folders cada una	3 cajas

Lápiz de grafito No. 2 de madera con goma de borrar	598 piezas
Bolígrafo diamante azul, hecho en México con sistema de escritura suave.	95 piezas
Opalina tamaño carta color blanco con 100	30 paquetes
Papel Eco Bond, tamaño carta por millar	3 millares

Alimentos para Promotores Multiplicadores y Promotores Orientadores que asisten a capacitación de las estrategias nacionales, de acuerdo a las especificaciones definidas por el SNDIF

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Box lounch (sandwich de jamón y queso, barra de granola de 30 gramos, jugo tetrapack de 25 ml)	131 paquetes

2.-PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES O DE PRESTACIONES DE SERVICIO

Esta compra se ejerce con recurso Federal Ramo 12, de la **Temática de Prevención de Riesgos Psicosociales/ Adicciones con partida presupuestal 2111 3022 567 y 2211 3022 567.** Para ser entregados el 15 de noviembre de 2013 los artículos de papelería y alimentos es 29 de noviembre de 2013.

Se solicita la facturación por taller y/o actividad, de acuerdo a las especificaciones en los lineamientos de comprobación del Sistema DIF Nacional

3.-FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Las compras se realizarán con Recurso Financiero del Ramo 12, destinado por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, para la operación del **Plan de Trabajo Anual, firmado y autorizado en el marco del Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia 2013** a fin de implementar las actividades sobre la **Temática de Prevención de Riesgos Psicosociales/ Adicciones**

Debido a lo dispuesto en los artículos 18 y 32 fracciones IV, V, VI y VII del código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, así como en los diversos numerales 26 fracción II y 42 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Sector Público.

4.- PRECIO ESTIMADO

El costo aproximado para la adquisición de los artículos solicitados son los siguientes:

JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México
• 01 (33) 3030 3800 / 4600 • 01 800 3000 343
sistemadif.jalisco.gob.mx

- Artículos de papelería para Implementación del Taller de Habilidades para la Vida con niñas, niños y jóvenes $2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

- Artículos de papelería para Implementación de pláticas de Mitos y realidades de las drogas. De joven a joven $1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.)

- Artículos de papelería para Implementación de Pláticas de 10 Recomendaciones para prevenir que tus hijas e hijos utilicen drogas $1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

- Artículos de papelería para Implementación del Taller La familia, la mejor fortaleza contra las adicciones $1750.00 (un mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)

- Artículos de papelería para la Formación de Promotores Multiplicadores y Promotores Orientadores en las estrategias nacionales, de acuerdo a las especificaciones definidas por el SNDIF $3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.)

- Alimentos para Promotores Multiplicadores y Promotores Orientadores que asisten a capacitación de las estrategias nacionales, de acuerdo a las especificaciones definidas por el SNDIF $7,250.00 (siete mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)

5.-FORMA DE PAGO PROPUESTA

La determinada por el proveedor

6.-PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO

Adjudicación directa

7.-PERSONA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN

El proveedor será el determinado por el Departamento de Compras

8.-EL ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE FUNDAN SU EXCEPCIÓN, ASÍ COMO LA JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES PARA EL EJERCICIO DE LA OPCIÓN

El importe de esta operación no excede los montos máximos que al efecto se establece en el presupuesto de egresos de la Federación.

JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México
• 01 (33) 3030 3800 / 4600 • 01 800 3000 343
sistemadif.jalisco.gob.mx

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano su atención al presente quedando sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE,

"2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ Y 190 ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

LIC. JOSÉ MANUEL REGALADO QUINTERO

DIRECTOR DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA

DIF JALISCO
RECIBIDO
15 NOV. 2013
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
hora 5. 15:15

Melanea Orozco
OK US proyecto

Vo Bo
Suficiencia Ppto
en proyecto 567

c.c.p. Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez.- Directora General del Sistema DIF del Estado de Jalisco
c.c.p. Archivo

MGCHL*

JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México
• 01 (33) 3030 3800 / 4600 • 01 800 3000 343
sistemadif.jalisco.gob.mx